



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 05 de Junio 2014.

CARTA  **343** /2014

SEÑORITA
PAULA DENEGRI SEGURA
RUT: 12.210.976-3
PRESENTE

De mi consideración:

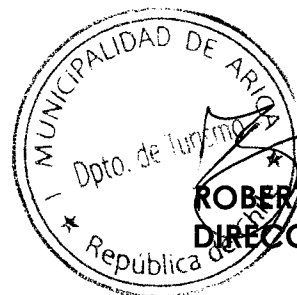
Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido con fecha 05 de Junio del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de Promoción y difusión de Tiendas Ventura los días 05, 06, 07 y 08 de Junio desde 10:00 a 21:30 horas. Con una dimensión de 3 x 3 mts., que sería ubicados en:

- Paseo peatonal 21 de Mayo N° 465.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

